



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio de
ECONOMÍA

Y FINANZAS PÚBLICAS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICADO

MEFP/VTCP/DGPOT/N° 016/2019

MODULO DE VENTA DE DIVISAS Y TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

La Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro comunica a las Entidades Públicas que realizan operaciones de Venta de Divisas para Transferencia al Exterior y tienen inscrito su presupuesto con Fuentes de Financiamiento 10 y 41, Organismos Financiador 111 "Tesoro General de la Nación", que deberán efectuar el abono a la cuenta N° 4088 "OPERACIONES A APROPIAR TGN – GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES BCB- MONEDA EXTRANJERA", afectando la libreta de Recursos Ordinarios dentro de la Cuenta Única del Tesoro en Dólares a fin de solicitar únicamente Transferencias al Exterior en el Modulo de Venta de Divisas en el Sistema de Gestión Pública.


Rubén Gonzalo Trcona Chique
Director General de Programación
y Operaciones del Tesoro
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, Junio de 2019

